Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Viviendo Smart
UNICAMACHO

# INFORME DE SEGUIMIENTO Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - I Trimestre 2026

Institución Universitaria Antonio José Camacho

**Oficina de Control Interno**

Cali – Colombia 2026

# Tabla de Contenido


1. Introducción ..... 3
2. Objetivo ..... 3
3. Alcance ..... 4
4. Criterios Normativos ..... 4
5. Metodología Aplicada ..... 5
6. Resultados Seguimiento ..... 6
7. Recomendaciones ..... 17
8. Conclusiones ..... 17

## 1. INTRODUCCIÓN 

Dando cumplimiento a los Decretos 984 de 2012; 1737 de 1998; al artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la República, y al Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2026, la oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al I Trimestre del año 2026, a efectos de revisar el comportamiento de los gastos de Funcionamiento, específicamente, a los compromisos asumidos en las apropiaciones de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios, realizados durante la ventana de tiempo referida; este informe servirá para fortalecer la política de austeridad en el gasto, promoviendo una medición racional de costos y un equilibrio necesario en los recursos financieros, con la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

Seguidamente, se busca determinar el nivel de cumplimiento de dichas medidas, garantizando la moderación del gasto promoviendo la optimización de los recursos institucionales, en coherencia con los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad fiscal. Lo anterior, con el fin de contribuir a la reducción del gasto público sin afectar el adecuado funcionamiento de la UNIAJC. De igual manera, es preciso puntualizar que la austeridad no solo implica reducir costos, si no también fomentar una cultura de responsabilidad fiscal que permita a la administración pública responder eficazmente a las necesidades de los ciudadanos, sin comprometer la calidad de los servicios prestados.

## 2. OBJETIVO 

Evaluar de manera trimestral el comportamiento de las apropiaciones del gasto establecidas para el funcionamiento administrativo y operativo de la Institución Universitaria de conformidad al marco legal establecido a las medidas austeras aplicables.

## 3. ALCANCE

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad, comprende la revisión de las variaciones a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia del gasto público formulada y adoptada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho, correspondiente al primer trimestre del año 2026.

## 4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

| Norma | Descripción | Link de acceso |
|---|---|---|
| **Ley 87 de 1993** | Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. | https://n9.cl/bh7r5 |
| **Decreto 1737 de 1998** | Medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. | https://n9.cl/fjwsm |
| **Decreto 1083 de 2015** | Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública. | https://n9.cl/zu1z |
| **Decreto 984 de 2012** | Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 | https://n9.cl/lq2kbn |
| **Directiva Presidencial 04 de 2012** | Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública | https://n9.cl/i6h4nv |
| **Decreto 1083 de 2015** | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública | https://n9.cl/zu1z |

| | | |
|---|---|---|
| **Acuerdo 014 de 2025** | Por medio del cual se aprueba y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2026 | Acuerdo-No.-014-de-2025.pdf |
| **Resolución 112 de 2025** | Por la cual se dicta la política de Austeridad en el Gasto para la UNIAJC | https://n9.cl/qagfbw |

## 5. METODOLOGÍA APLICADA 

Para llevar a cabo el seguimiento fueron consultadas las ejecuciones presupuestales de gastos de Funcionamiento[1] y, los auxiliares de las cuentas presupuestales del primer trimestre de la actual vigencia 2026, registros que fueron realizados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria, en los siguientes conceptos:

1. *Gastos de Personal:* Planta de personal permanente; Personal Supernumerario y planta temporal.
2. *Gastos de adquisición de Bienes y Servicios*: Adquisiciones diferentes de activos; Materiales y suministros; Adquisición de servicios.

Posteriormente, la oficina de Control Interno consultó a través del portal WEB de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P. los recibos de facturación de los contratos de suscripción donde operan las sedes propias y en arrendamiento de la Institución Universitaria, con el fin de realizar seguimiento a los cobros generados por la Entidad prestadora del servicio; de manera paralela, fue solicitada la siguiente información: a la Tesorería General, la relación de pagos efectuados por contrato de suscripción, a fin de constatar situaciones de cobro por extemporaneidad, otros servicios, y periodos de facturación; a la oficina de Recursos Humanos, información detallada sobre los movimientos de personal y, a la Secretaría General, los actos administrativos que respaldan los viáticos generados.

[1] Ejecuciones y auxiliares presupuestales del I trimestre 2026, tomadas del módulo “Presupuestal IG” de la plataforma tecnológica “Academusoft” de la UNIAJC.

# 6. RESULTADOS SEGUIMIENTO



Teniendo en cuenta la importancia del Rol de Evaluación y Seguimiento que ejerce la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo el seguimiento descrito previamente, obteniendo los siguientes resultados:

## 6.1.Gastos de Funcionamiento.

La Institución Universitaria ejecutó el presupuesto de gastos de funcionamiento específicamente en la cuenta de Gastos de Personal en $11.248.582.166, cifra que refleja un porcentaje de incremento del 28% con relación al primer trimestre del año 2025. Esta apropiación del gasto se encuentra discriminada en las subcuentas "*Planta de Personal Permanente"*, la cual, se ubicó en una variación del 22%; y de igual manera, "*Personal Supernumerario y Planta Temporal"* con el 38%. Los compromisos asumidos en ambas cuentas del gasto conservaron un comportamiento relativamente paralelo, los cuales obedecen a pagos realizados a sueldos básicos, auxilios de transporte, prima de vacaciones, vacaciones, bonificaciones por servicios prestados y recreación, aportes de cesantías, y aportes al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado a través de libre nombramiento y remoción, provisional, y, docentes en carrera y ocasionales.

**Tabla N°1** Comparativo I Trimestre 2026 vs 2025.

| Código | Apropiación Presupuestal | Enero | Febrero | Marzo | Total I Trimestre 2026 | Total I Trimestre 2025 | Variación Absoluta (X - Y) | Variación Relativa (%) (I/H) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **21** | **Gastos de Funcionamiento** | 15.063.406.020 | 7.150.957.929 | 9.918.441.559 | 32.132.805.508 | 21.336.920.454 | 10.795.885.054 | 50,60 |
| *211* | *Gastos de Personal* | *1.681.935.887* | *4.702.150.301* | *4.864.495.978* | *11.248.582.166* | *8.756.833.119* | *2.491.749.047* | *28,45* |
| 21101 | Planta de personal permanente | 1.619.264.910 | 2.362.683.074 | 2.414.319.287 | 6.396.267.271 | 5.247.852.379 | 1.148.414.892 | 21,88 |
| 21102 | Personal supernumerario y planta temporal | 62.670.977 | 2.339.467.227 | 2.450.176.691 | 4.852.314.895 | 3.508.980.740 | 1.343.334.155 | 38,28 |
| *212* | *Adquisición de bienes y servicios* | *12.754.155.643* | *2.448.807.628* | *1.237.330.662* | *16.440.293.933* | *12.152.712.000* | *4.287.581.933* | *35,28* |
| 21201 | Adquisición de Activos No Financieros | 0 | 0 | 27.996.000 | 27.996.000 | *0* | 27.996.000 | 0,00 |
| 21202 | Adquisiciones diferentes de activos | 12.754.155.643 | 2.448.807.628 | 5.025.404.981 | 20.228.368.252 | 12.152.712.000 | 8.075.656.252 | 66,45 |
| 2120201 | Materiales y suministros | 1.400.999.999 | 1.398.320 | 16.255.400 | 1.418.653.719 | 1.482.798.025 | -64.144.306 | -4,33 |
| 2120201001 | Minerales, electricidad, gas y agua | 1.400.999.999 | 0 | 0 | 1.400.999.999 | 1.439.500.000 | -38.500.001 | -2,67 |
| 2120201002 | Productos alimenticios, bebidas y tabaco,textiles, prendas de vestir y productos de cuero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 2120201003 | Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo) | 0 | 1.398.320 | 16.255.400 | 17.653.720 | 43.298.025 | -25.644.305 | -59,23 |
| 2120202 | Adquisición de servicios | 11.353.155.644 | 2.447.409.308 | 5.009.149.581 | 18.809.714.533 | 10.669.913.975 | 8.139.800.558 | 76,29 |
| 2120202006 | Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua | 1.335.660 | 3.337.070 | 3.593.100 | 8.265.830 | 8.472.782 | -206.952 | -2,44 |
| 2120202007 | Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | 5.658.127.560 | 1.990.586.367 | 45.000.000 | 7.693.713.927 | 5.134.546.575 | 2.559.167.352 | 49,84 |
| 2120202008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 5.676.106.444 | 414.630.210 | 4.946.993.140 | 11.037.729.794 | 5.435.865.401 | 5.601.864.393 | 103,05 |
| 2120202009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 15.967.980 | 30.013.167 | 6.440.246 | 52.421.393 | 77.311.000 | -24.889.607 | -32,19 |
| 2120202010 | Viaticos de los funcionarios en comisión | 1.618.000 | 8.842.494 | 7.123.095 | 17.583.589 | 13.718.217 | 3.865.372 | 28,18 |
| *213* | *Transferencias Corrientes* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| *218* | *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora* | 627.314.490 | 0 | 544.600 | 627.859.090 | 427.375.335 | 200.483.755 | 46,91 |

**Fuente:** Ejecuciones Presupuestales de Gastos I Trimestre 2026 y 2025. ACADEMUSOFT.

La apropiación presupuestal del gasto "*Adquisición de Bienes y Servicios*", registró un aumento del 35% en sus compromisos presupuestales relacionados con el año anterior, los cuales son equivalentes a $16.440.293.933, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de "*Adquisición de Activos No Financieros*" por $27.996.000, valor que corresponde a la reposición de equipos para llevar a cabo funciones de atención y servicio al cliente de la UNIAJC; y las subcuentas de "*Materiales y Suministros*" la cual presenta el 2% de disminución con relación al trimestre inicial del año anterior, asumió compromisos para el pago de servicios públicos e impresos y marcación de diplomas, entre otras actividades que son realizadas para los grados de los estudiantes de la Institución Universitaria, por $1.418.653.719; y seguidamente, la subcuenta "*Adquisición de Servicios*" que se ubicó en una ejecución de $18.809.714.533, por conceptos relacionados al servicio de transporte, pólizas de seguros establecidas para los procesos de cooperación, convocatorias, convenios, acciones judiciales, y, en la realización de los procesos contractuales adelantados para brindar apoyo técnico, asistencial y profesional a las áreas

u oficinas que requieren del personal para ejecutar diversas actividades en la Institución; de igual forma, se evidenciaron las devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios a estudiantes, cifra que totaliza $52.421.393, durante el trimestre evaluado; posteriormente, los gastos de viáticos evidencian las comisiones generadas durante el trimestre evaluado para los funcionarios adscritos a la Institución Universitaria.

### 6.1.1 Gastos de Personal.

#### *6.1.1.1 Planta de personal permanente.*

La cuenta del gasto registró compromisos presupuestales por el valor de $6.396.267.271, recursos financieros que soportaron el cumplimiento de la misión institucional a través de los diferentes nombramientos realizados por la oficina de Recursos Humanos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes facultades.

**Figura N°1** Número de funcionarios administrativos y docentes.

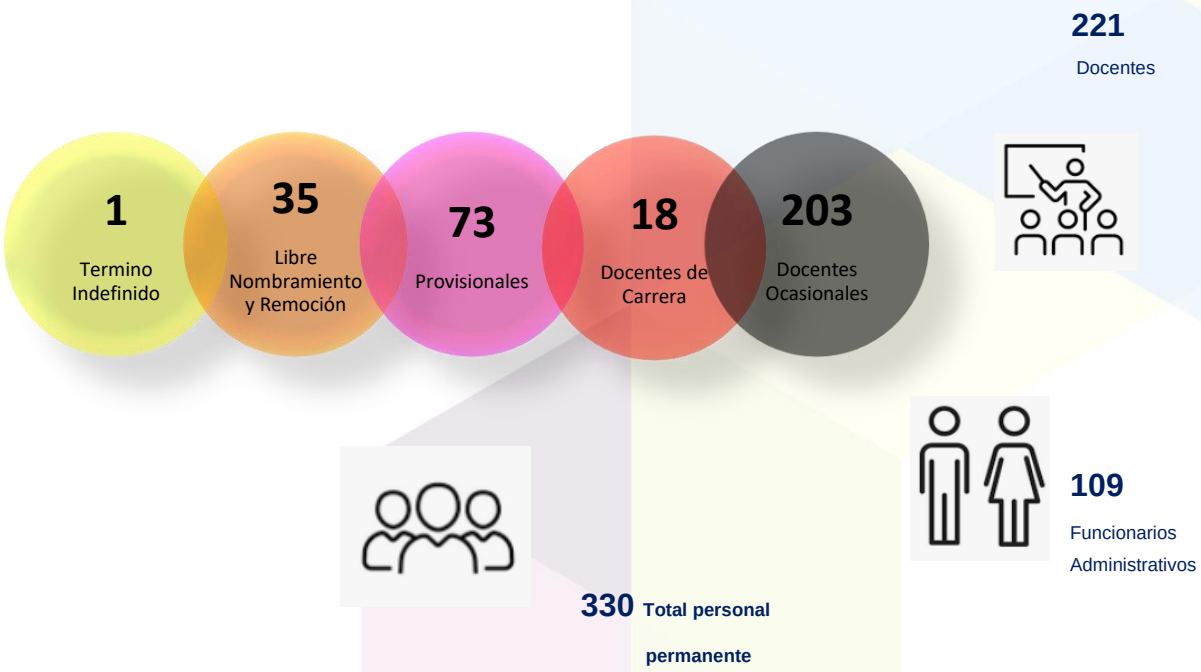


**Fuente:** Oficina de Administración del Personal UNIAJC 2026.

Se observó un incremento del 22% del gasto en la apropiación "*Planta de Personal Permanente*", debido a que el número de docentes ocasionales presentara variaciones pasando de 161[2] a 203[3]; lo anterior, obedece al incremento de la demanda poblacional en los diferentes niveles de Educación que presta la Institución Universitaria, su crecimiento en la población estudiantil genera el replanteamiento de necesidades en aspectos, como el talento humano, infraestructura física y tecnológica, bienestar, entre otros factores; lo anterior, para cumplir con lo emanado por la Ley 115 de 1994, y demás que reglamentan el sector Educativo en el país.

Por otra parte, los factores constitutivos de salario ejecutados durante el trimestre evaluado se encuentran establecidos en el Decreto Ley 1045 de 1978, y Decretos Nos. 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

#### *6.1.1.2 Personal supernumerario y planta temporal.*

La cuenta del gasto "*Personal Supernumerario y Planta Temporal*" asume los compromisos presupuestales de los Docentes Hora Catedra que se encuentran vinculados a la UNIAJC, contando con 688[4] docentes para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en las diferentes facultades adscritas a la Institución Universitaria. Con relación a la ejecución de recursos financieros se evidencian $4.852.314.895 comprometidos en el presupuesto de gastos, valor que representa un aumento del 38%, con relación al trimestre del año inmediatamente anterior, resultante al pago del salario y prestaciones sociales.

### 6.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios.

#### *6.1.2.1 Adquisiciones diferentes de Activos.*

Durante el corte evaluado, la cuenta *"Adquisiciones diferentes de activos"* reflejó compromisos financieros por $20.228.368.252, cifra que representó un aumento en el gasto del 66% en comparación con el I trimestre del año anterior, específicamente, la

[2] Número de Docentes Ocasionales informados por la oficina de RH, I Trimestre de 2025.
[3] Número de Docentes Ocasionales referenciados por la oficina de RH, I Trimestre 2026.
[4] Para el I trimestre del año 2025 se contó con 656 Docentes Hora Catedra, existiendo un incremento del 4.9 % en el personal de Docencia con relación al I trimestre 2026.

variación se encuentra en las subcuentas “Materiales y Suministros” y “Adquisición de Servicios”, como se detalla a continuación:

La subcuenta “*Materiales y Suministros*” presentó una reducción del 4% debido a que, lo apropiado para “*Minerales, electricidad, gas y agua*” y “*Otros bienes transportables*” cuentan con un menor valor en las obligaciones presupuestales, para el pago de los servicios públicos y el proceso contractual de los servicios de impresión y marcación de diplomas personalizados, certificados de aptitud ocupacional de CEFTEL[5], actas de grado, impresión de menciones personalizadas, elaboración de carpeta portadiploma y pines metálicos para los grados de los estudiantes. Y la subcuenta presupuestal “*Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero*” no presentó variación relativa durante el periodo evaluado, debido a que, no reflejó movimientos durante el primer trimestre de la presente vigencia.

En lo que respecta a la subcuenta “*Adquisición de servicios*”, se evidenció incremento en el gasto representado en el 76%, en las subcuentas de “*Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing*”, la cual registró un crecimiento del 50%, representado en $7.693.713.927, asumiendo compromisos como seguros[6], arrendamientos[7], comisiones y gastos bancarios[8]. De igual manera, la subcuenta “*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*”, presentó un incremento porcentual en el gasto del 103%, cifra porcentual que obedece a los contratos de servicios personales técnico, asistencial, honorarios, vigilancia, teléfono e internet y transporte de carga de materiales, planta y equipos. Y finalmente, la apropiación del gasto “*Viáticos de los funcionarios en comisión*”, cuenta con un aumento en su variación relativa debido a las participaciones en congreso sobre Contratación Estatal, diplomado en Gestión Integral de Riesgos en el sector público colombiano; curso Intensivo de Finanzas Públicas; participación de reunión ordinaria en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP; entre otros.

Contrariamente, fueron evidenciadas reducciones en los compromisos adquiridos de las subcuentas “*Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas,*

[5] Centro de Formación Técnica Laboral de la Institución universitaria Antonio José Camacho, tiene como objetivo formar por competencias en el ámbito de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
[6] Expedición de pólizas de seguros requeridas para cubrir las exigencias establecidas en los procesos de cooperación, convocatorias, convenios y acciones judiciales en los que participe la UNIAJC.
[7] Arrendamientos de bienes inmuebles con destino a: oficinas de Proyección Social; área de 194m2 para uso privado exclusivo de la UNIAJC Barrio Santa Mónica; Edificio de tres (3) niveles en la avenida 3 barrio Versalles; Lotes de terreno barrio Santa Mónica (parqueaderos). Espacios de entrenamiento de gimnasia (rítmica, artística y aérobica), natación y tenis para el desarrollo de programas de Licenciatura en Ciencias del Deporte y Educación Física.
[8] Corresponde a Gravámenes financieros y gastos bancarios.

*servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua*", la cual obtiene gastos en el orden de $8.265.830, ubicándose en una variación relativa de disminución del 2%. Seguidamente, se encuentra la subcuenta "*Servicios para la comunidad, sociales y personales*", la cual registró una variación de disminución en 32% debido a las devoluciones realizadas a los estudiantes beneficiados del programa de gratuidad[9] del Gobierno Nacional.

**Tabla N°2** Adquisiciones diferentes de activos.

**(Cifras en pesos)**

| Código | Apropiación Presupuestal | Enero | Febrero | Marzo | Total I Trimestre 2026 | Total I Trimestre 2025 | Variación Absoluta (X - Y) | Variación Relativa (%) (I/H) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **21202** | **Adquisiciones diferentes de activos** | **12.754.155.643** | **2.448.807.628** | **5.025.404.981** | **20.228.368.252** | **12.152.712.000** | **8.075.656.252** | **66,45** |
| 2120201 | Materiales y suministros | 1.400.999.999 | 1.398.320 | 16.255.400 | 1.418.653.719 | 1.482.798.025 | -64.144.306 | -4,33 |
| 2120201001 | Minerales, electricidad, gas y agua | 1.400.999.999 | 0 | 0 | 1.400.999.999 | 1.439.500.000 | -38.500.001 | -2,67 |
| 2120201002 | Productos alimenticios, bebidas y tabaco,textiles, prendas de vestir y productos de cuero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 2120201003 | Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y | 0 | 1.398.320 | 16.255.400 | 17.653.720 | 43.298.025 | -25.644.305 | -59,23 |
| 2120202 | Adquisición de servicios | 11.353.155.644 | 2.447.409.308 | 5.009.149.581 | 18.809.714.533 | 10.669.913.975 | 8.139.800.558 | 76,29 |
| 2120202006 | Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua | 1.335.660 | 3.337.070 | 3.593.100 | 8.265.830 | 8.472.782 | -206.952 | -2,44 |
| 2120202007 | Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | 5.658.127.560 | 1.990.586.367 | 45.000.000 | 7.693.713.927 | 5.134.546.575 | 2.559.167.352 | 49,84 |
| 2120202008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 5.676.106.444 | 414.630.210 | 4.946.993.140 | 11.037.729.794 | 5.435.865.401 | 5.601.864.393 | 103,05 |
| 2120202009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 15.967.980 | 30.013.167 | 6.440.246 | 52.421.393 | 77.311.000 | -24.889.607 | -32,19 |
| 2120202010 | Viaticos de los funcionarios en comisión | 1.618.000 | 8.842.494 | 7.123.095 | 17.583.589 | 13.718.217 | 3.865.372 | 28,18 |
| *213* | *Transferencias Corrientes* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| *218* | *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora* | 627.314.490 | 0 | 544.600 | 627.859.090 | 427.375.335 | 200.483.755 | 46,91 |

**Fuente:** Ejecuciones de Gastos I Trimestre 2026 vs 2025. ACADEMUSOFT.

### 6.1.2.2 *Materiales y suministros.*

### 6.1.2.2.1 *Minerales electricidad, gas y agua.*

Como medida de control y seguimiento la oficina de Control Interno verificó de manera mensual el comportamiento de pagos de servicios públicos evidenciando que el consumo de los servicios de energía, acueducto, teléfono y alcantarillado aumentó de manera gradual en febrero y marzo. Las variaciones presentadas obedecen a la continuidad del calendario académico[10] para el primer periodo académico 2026.

[9] Política de Gratuidad cubre la matricula ordinaria neta de programas de pregrado en Instituciones Públicas para estudiantes de estratos 1, 2, 3 o grupos A, B y C del SISBEN.
[10] Resolución N° 024 septiembre 30 de 2025.

**Tabla N°3** Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos.

| Concepto | Enero | Febrero | Marzo | TOTAL I Trimestre |
|---|---|---|---|---|
| ACUEDUCTO | $ 3,231,843.45 | $ 2,171,839.52 | $ 3,179,745.33 | $ 8,583,428.30 |
| ENERGIA | $ 75,040,505.73 | $ 54,475,993.57 | $ 90,658,076.99 | $ 220,174,576.29 |
| ALCANTARILLADO | $ 1,811,705.00 | $ 1,108,277.00 | $ 2,191,685.00 | $ 5,111,667.00 |
| TELEFONO | $ 1,056,787.00 | $ 1,325,527.00 | $ 1,334,280.00 | $ 3,716,594.00 |
| INTERNET | $ 12,752,040.00 | $ 12,752,040.00 | $ 12,752,040.00 | $ 38,256,120.00 |
| **TOTAL** | **$ 93,892,881.18** | **$ 71,833,677.09** | **$110,115,827.32** | **$ 275,842,385.59** |

**Fuente:** Elaboración Propia – I trimestre 2026.

Las variaciones presentadas durante el periodo evaluado obedecen al cumplimiento de las actividades académicas establecidas para el periodo 2026-01 de conformidad al calendario académico aprobado mediante acto administrativo del Concejo Académico de la Institución Universitaria; es decir, marzo reflejó una variación representativa debido a que los estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos iniciaron el periodo académico a mediados y finales del mes de febrero del corte evaluado. Como Institución Universitaria su misión se encuentra orientada a brindar a la comunidad en general diversos programas académicos en diferentes horarios y niveles que, junto con su ubicación geográfica, y las políticas de estudios superiores en gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes aumente.

Dentro del consumo variado en servicios públicos es pertinente tener en cuenta que la Institución Universitaria cuenta con edificaciones propias en la ciudad de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles; razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. Entre las sedes propias, se cuenta con los edificios de Estación I, II y III, y la sede Sur, todos localizados en el Distrito Especial de Santiago de Cali; adicionalmente, se cuenta con la sede propia ubicada en el Municipio de Yumbo. Por otra parte, se encuentra la sede principal ubicada en la Avenida 6N No. 28N-102 barrio San Vicente, la cual, se encuentra por contrato de arrendamiento y agrupa gran cantidad de comunidad universitaria, como también, población administrativa y docente para la prestación del servicio educativo.

Por ende, durante los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno, se evidenció que durante este periodo evaluado no se discriminaron cifras por cobros de intereses ni otros

servicios en las facturas generadas por la prestación de servicios públicos; lo que conlleva a deducir que estas acciones de seguimiento permanentes reflejan la efectividad de las mejoras implementadas y, el fortalecimiento en las actividades que hacen parte integral y transversal en el proceso financiero.

Del mismo modo, desde la cultura del autocontrol es significativo detectar situaciones que pueden conducir a la identificación de todo tipo de riesgos y/o al fortalecimiento de los procesos; por tal motivo, es fundamental continuar implementando controles que coadyuven a la prevención de la materialización de eventos.

### *6.1.2.2.2 Medidas adoptadas para el uso racional de los servicios.*

En la Institución Universitaria es importante aplicar las buenas prácticas ambientales promoviendo el buen uso de los recursos naturales; por esta razón, se fortalece de manera permanente campañas ambientales orientadas a la sostenibilidad y mejoramiento continuo, aplicadas por la comunidad UNIAJC en el manejo adecuado de las alternativas ambientales que interactúan en las diferentes actividades ambientales que promueven la cultura ambiental.



**Papel**

- Uso racional de los elementos de papelería y oficina.
- Se utiliza permanentemente el correo electrónico institucional, creando carpetas con información para ser compartidas.



**Agua**

- Los grifos cuentan con reductores de agua.
- Se realizaron análisis fisicoquímicos y microbiológicos en puntos críticos del sistema de abastecimiento, permitiendo verificar el cumplimiento normativo e implementar las acciones correctivas de manera oportuna cuando se detectan desviaciones.



**Energía**

- Sistema de ahorro de energía.
- Apagar los equipos eléctricos, luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados cuando no se utilizan.
- Seguimiento periódico al consumo de energía eléctrica y agua potable, con el fin de monitorear el comportamiento del uso de los recursos e implementar el diseño de las estrategias de eficiencia.

### 6.1.2.3 Adquisición de Servicios.

Realizado el comparativo con el trimestre del año anterior se observó incremento en el gasto representado en el 76%, en las subcuentas de "*Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing*", la cual relacionó un crecimiento del 50%, representado en $7.693.713.927, como fue comentado en la página 11 del presente informe. De igual manera, la subcuenta "*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*", presentó un incremento porcentual en el gasto, cifra porcentual que obedece a los contratos de servicios personales técnico, asistencial, honorarios, vigilancia, teléfono e internet y transporte de carga de materiales, planta y equipos. Y finalmente, la apropiación del gasto "*Viáticos de los funcionarios en comisión*", debido a las participaciones en seminarios de actualización en normativas. Esta cuenta del gasto también reflejo reducciones en los compromisos adquiridos de las subcuentas "*Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua*", la cual obtiene gastos en el orden de $8.265.830, ubicándose en una variación relativa de disminución del 2%. De igual manera, se encuentra la subcuenta "*Servicios para la comunidad, sociales y personales*", que registra una variación de disminución del 32% debido a las devoluciones realizadas a los estudiantes beneficiados del programa de gratuidad del Gobierno Nacional.

#### 6.1.2.3.1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución presupuestal registra compromisos en $8.265.830 en la apropiación presupuestal "*Servicio de transporte pasajeros*", con reducción del 2% con relación a los gastos apropiados del primer trimestre del año anterior. Los compromisos generados en esta cuenta del presupuesto obedecen a la compra de tiquetes aéreos para la movilidad del personal de la Institución Universitaria que asistió a diferentes actividades entre ellas, comisión de servicios al congreso sobre Contratación Estatal, diplomado en Gestión Integral de Riesgos en el sector público colombiano; curso Intensivo de Finanzas Públicas; participación de reunión ordinaria en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP; entre otros.

### 6.1.2.3.2 Servicios Financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.

La subcuenta presentó aumento en su variación relativa debido al proceso contractual adelantado a prestar los servicios de expedición de pólizas de seguros requeridas para cubrir las exigencias establecidas en los procesos de cooperación, convocatorias convenios y acciones judiciales en los que participe la UNIAJC durante la vigencia 2026. Del mismo modo, se efectuaron compromisos relacionados a los arrendamientos de escenarios deportivos como tenis de mesa, gimnasia (rítmica, artística, aeróbica), natación, y, de los bienes inmuebles y lotes de terreno para uso privado y exclusivo de la comunidad universitaria. Y los gravámenes financieros y gastos bancarios causados durante el periodo evaluado.

### Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Los recursos financieros que fueron apropiados para esta subcuenta "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" fueron destinados a procesos contractuales orientados a la prestación del servicio del personal asistencial, técnico y profesional, para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Institución, que de manera articulada aportan a la consecución de los objetivos institucionales. Como también se evidenció procesos de contratación enfocados a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes y en aquellos bienes inmuebles donde se requiera el servicio.

Los servicios de conectividad y redundancia que garantizan el acceso constante a Internet y la continuidad operativa de los sistemas integrados de tecnología en los diferentes edificios de la Institución, fueron realizados mediante la apropiación presupuestal 212020200805 "*Teléfono e Internet*".

Finalmente, los compromisos presupuestales reflejados en la subcuenta "*Otros servicios empresariales*" corresponde al pago de servicios operativos para el transporte de carga de materiales, planta y equipos; honorarios del docente invitado que acompaño la

especialización de Ergonomía en la Institución Universitaria; y consecuentemente, los servicios de apoyo a la gestión en la edición de contenidos audiovisuales.

#### 6.1.2.3.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

La apropiación del gasto "*Servicios para la comunidad, sociales y personales*", refleja reducciones del 32% en la variación relativa, lo que conlleva a determinar que fueron realizadas devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios a estudiantes, cifra que totaliza $52.421.393, durante el trimestre evaluado. Consecuentemente, se realizó mediante la subcuenta del presupuesto de gastos "Caja Menor" el compromiso presupuestal por $15.000.000 para la actual vigencia 2026.

#### 6.1.2.3.4 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Los compromisos presupuestales derivados por este concepto cuentan con los actos administrativos que reconocen y autorizan el pago de viáticos al personal que se encuentra vinculado a la Institución[11]; por lo tanto, el seguimiento realizado a la participación y asistencia al congreso sobre Contratación Estatal, diplomado en Gestión Integral de Riesgos en el sector público colombiano; curso Intensivo de Finanzas Públicas; participación de reunión ordinaria en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP; entre otros, contaron con los cumplidos de comisión que certifican que los funcionarios acudieron al evento para el cual fueron designados, de conformidad a las resoluciones N°.103; 145; 146; 150;162 de la Institución Universitaria.

#### 6.1.2.3.5 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora.

La cuenta presupuestal registró compromisos en gravámenes financieros y gastos bancarios por $612.540.000; de igual manera, se reconoció por estampilla procultura $11.976.109; la tasa de descongestión correspondiente al primer semestre del vehículo institucional en $2.798.381; y el valor de $104.800, cifras que fueron canceladas al Distrito Especial de Santiago de Cali; como también, a la Gobernación del Valle del Cauca por el valor de $439.800, en el concepto de impuesto vehicular.

[11] Personal vinculado a la planta de cargos institucional mediante actos administrativos de nombramientos.

## 7. RECOMENDACIONES



De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

**7.1. A los líderes y Gestores de Procesos.** Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol como herramienta fundamental para la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales, con el fin de prevenir hechos que puedan conducir a la materialización de riesgos.

**7.2. A la Alta Dirección.** Recordar de manera periódica los lineamientos establecidos en la Resolución No. 112 de febrero 21 de 2025, la cual, dispone las directrices de control y autocontrol sobre el tema de Austeridad y eficiencia en el gasto público siendo un deber de todos los servidores públicos, docentes en sus diferentes modalidades, y contratistas que se encuentren vinculados a la Institución Universitaria su debida adopción de manera eficiente y permanente.

**7.3. A los Líderes y Gestores de Procesos.** Retroalimentar y fortalecer los conocimientos adquiridos de manera presencial en capacitaciones, congresos, talleres y demás, haciendo uso de los círculos de mejoramiento internos con los equipos de trabajo del área u oficina, afianzando sus competencias laborales en el desempeño diario de sus actividades y/o funciones.

## 8. CONCLUSIONES



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo

y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

**8.1.** El incremento del 26% en vinculaciones de docentes ocasionales y el 4.9% en los docentes hora catedra obedece a la necesidad de la prestación del servicio académico, el cual, puede llegar a presentar variaciones de acuerdo con la demanda de estudiantes matriculados en cada uno de los programas académicos que ofrece la Institución. Así mismo, los recursos financieros presupuestales del gasto, fueron apropiados y ejecutados conforme a las necesidades institucionales.

**8.2.** Las vacaciones del personal administrativo vinculado mediante nombramientos provisional, libre nombramiento y remoción, como también, docentes de carrera y ocasionales han sido definidas de manera colectiva para el año 2026, de conformidad a la Resolución No. 231 de abril 20 de 2026.

**8.3.** Los incrementos observados en conceptos como viáticos y nómina responden a causas justificadas, asociadas a mayor carga operativa, ajustes salariales, novedades laborales y prestaciones sociales propias del periodo analizado.

**8.4.** Las apropiaciones presupuestales "*Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero*"; y *"Transferencias Corrientes"* no contaron con variación relativa (%), por no presentar ejecución presupuestal durante el trimestre evaluado.

**8.5.** Se ha continuado fortaleciendo el control sobre las apropiaciones del gasto con aumento en sus variaciones relativas, con el fin de mantener el control preventivo, asegurando que los recursos financieros continúen destinándose de manera eficiente, en concordancia con los principios de economía, eficacia y transparencia que orientan la gestión financiera.

**8.6.** Se continúan desarrollando actividades orientadas al manejo adecuado del papel, luminarias, ahorros de agua y energía, como parte del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental y en cumplimiento con la normatividad ambiental.

**8.7.** Se efectuaron los pagos correspondientes a la tasa de descongestión, y a los impuestos automotor, de conformidad a lo establecido por la normativa vigente del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca.

**8.8.** En aras de continuar fortaleciendo la efectividad en el pago oportuno de los servicios públicos (agua, energía, alcantarillado y teléfono), la oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento eficiente, oportuno y detallado a los contratos de suscripción de aquellos predios en propiedad y arrendamiento donde la UNIAJC presta sus servicios de educación.

**DIANA MILENA HERRERA BENÍTEZ**

**Jefe Oficina Control Interno**

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
**Revisó**: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
**Asistencia**: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Ana María Solano Ramírez – Becaria Oficina Control Interno
**Aprobó:** Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno